EcoVivienda

EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA
NIT: 820.003.259-9

Tunja, 26 de enero de 2023

Doctora
YENNY GABRIELA MONTAÑEZ BERMUDEZ
Directora Administrativa y Financiera ECOVIVIENDA

Asunto: Designación Supervisión y Vigilacia Contrato de Prestación de Servicios No.ECO-CD-019-2022

Respetada Doctora:

De manera atenta le informo que como **Directora Administrativa y Financiera** ha sido designada para ejercer las funciones de **SUPERVISIÓN y VIGILANCIA** del contrato **ECO-CD-019-2023** suscrito entre **ECOVIVIENDA** y **ANGIE LICETH CASTEBLANCO LUCERO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.650.569 expedida en Tunja, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, teniendo en cuenta lo establecido en clausula novena de este y en cumplimiento a lo dispuesto en lo articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se hace entrega de copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación en aras de que se entere de su contenido y especialmente lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado.

Cualquier información adicional que requiera, es de señalar que los documentos contractuales y originales que hacen parte integral del contrato de la referencia reposan en el archivo de la oficina de Asesoría jurídica.

Así mismo, se le solicita que antes de la suscripción del acta de inicio, verifique la afiliación del contratista al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Atentamente,

DAYANA KATHERINE VARGAS BARRERA
GERENTE ECOVIVIENDA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Hoy, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023), notifiqué personalmente a la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ECOVIVIENDA**, **YENNY GABRIELA MONTAÑÑEZ BERMUDEZ**, del oficio de fecha 26 de enero de 2023 por medio del cual se le asigna la función Supervisión y Vigilacia del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** ECO-CD-019-2022, suscrito entre **ECOVIVIENDA** y **ANGIE LICETH CASTEBLANCO LUCERO,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.650.569 expedida en Tunja, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Se deja constancia que al notificado se le hace entrega del oficio de fecha 26 de enero de 2023 y copia del contrato, del registro presupuestal, pólizas y su aprobación.

La Notificada,

YENNY GABRIELA MONTAÑEZ BERMUDEZ
Directora Administrativa y Financiera

Quien Notifica,

DAYANA KATHERINE VARGAS BARRERA
GERENTE ECOVIVIENDA